ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN N° 04/2018

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION PETREA/ EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO"

ID N° 353.489

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día 23 de noviembre del 2.018, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional - LPN N° 04/2018 – **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION PETREAEMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO"**, de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentra presente en este acto, el Sr. Víctor M. Rivas M., Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC., quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentan sus ofertas son:

1) **G-SIL CONSTRUCTORA & CONSULTORIA de Javier González RUC N° 2299187-5**
2) **GCA S.A. RUC N° 80027085-1**
3) **CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero Benítez RUC N° 3999934-3**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, **se** procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones; en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional - LPN N° 04/2018 – **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION PETREAEMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO"** Registrando el siguiente detalle:

	G-SIL CONSTRUCTORA & CONSULTORIA de Javier González RUC N° 2299187-5	**GCA S.A. RUC N° 80027085-1**	**CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero Benítez RUC N° 3999934-3**
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

G-SIL
Constructora-Consultora
g-sil.constructora@outlook.com
Tel: 021 329 4650

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

CI 69917

Luego se pasa a una verificación cuantitativa de los documentos adicionales; en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional - LPN N° 03/2018 – **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION PETREAEMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO".** Según se visualiza en el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GCA S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Patente municipal vigente	Presenta

Juan A. Gonzalez
CI 699159

G-SIL
Constructora-Consultora
g-sil.constructora@outlook.com
Tel: 021 329 4650

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas físicas.	G-SIL CONSTRUCTORA & CONSULTORIA de Javier González	CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero Benítez
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Presenta	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
Patente Comercial y Profesional al día, en los Distritos en que la Firma Oferente presentare su oferta.	Presenta	Presenta

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectivo, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

Items	Descripción	OFERENTES		
		G-SIL CONSTRUCTORA & CONSULTORIA de Javier González	GCA S.A.	CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero Benítez S.A.
		MONTO OFERTADO		
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION PETREAEMPEDRADO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO	1.690.200.194	1.577.752.000	1.416.946.400
	Total Ofertado	**1.690.200.194**	**1.577.752.000**	**1.416.946.400**

El señor David Milcíades Báez Cabrera, con CI N° 1.153.473, en representación de G-SIL CONSTRUCTORA manifiesta, que la Firma Construsur no presenta Patente Comercial y Profesional al

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

G-SIL
Constructora-Consultora
g-sil.constructora@outlook.com
Tel: 021 329 4650

C 659151

dia en el Distrito de Puerto Casado. Solicitamos la verificación del cumplimiento de la Declaracion Jurada del Art 40, presentada por la Empresa Construsur,

El señor Juan Alberto Miranda, con CI N° 688.151 en representación de la firma GCA S.A. manifiesta que la firma del formulario de oferta la firma Construsur no coincide con la de la cedula de Identidad, la póliza no se encuentra foliada ni firmada.

LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, y otros que sean del caso.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando el funcionario interviniente de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

G-SIL
Constructora-Consultora
g-sil.constructora@outlook.com
Tel: 021 329 4650